



ELAIA AKADEMIA

NORMAS

DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMN@

- 1) El alumn@ deberá cumplimentar debidamente el formulario de matrícula y entregarlo a su profesor@.
- 2) El alumn@ tendrá derecho a recibir las horas mensuales de clases acordadas previamente con el profesor@.
- 3) En caso de que el alumno necesite puntualmente una ampliación de horas de clases, se cobrarán como horas sueltas, siempre que el cambio se efectúe con el mes iniciado o no sea un cambio de continuidad.
- 4) En el caso de los alumnos que asisten a refuerzo, se respetarán las vacaciones escolares (se entiende por vacaciones escolares el período vacacional de Semana Santa y Navidad). En verano la academia ofertará clases para reforzar el rendimiento escolar, entre otros.
- 5) No se podrá permanecer en los pasillos a la espera del fin de una clase.
- 6) **Se exige puntualidad tanto en la hora de entrada como la de salida.**

PAGOS

- 1) El alumn@ deberá pagar una matrícula de 45€. Dicha matrícula deberá ser abonada de nuevo, cuando el alumn@ se ausente de las clases por un período superior a dos meses.
- 2) **La cuota mensual se abonará por adelantado, entre los días 1 y 5 de cada mes.**
- 3) El pago de la cuota mensual y de la matrícula podrá ejecutarse en mano, en la misma academia, o por domiciliación bancaria, para lo cual deberá traer el número de cuenta junto al nombre y apellidos del tutor de la misma.
- 4) Si algún recibo fuera devuelto por la sucursal, el alumn@ deberá hacerse cargo de los gastos bancarios ocasionados. (aproximadamente 4 €)
- 5) Si el alumn@ desea darse de baja, deberá informar de ello 15 días antes del mes siguiente; de no hacerlo se le cobrará la totalidad de la cuota.
- 6) En el caso de que el alumno desee que, a pesar de no poder acudir a las clases durante un periodo determinado, se le guarde sitio hasta su vuelta, deberá abonar la cuota en su totalidad, de lo contrario la academia no estará obligada a hacerlo.